

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Delegación en Sevilla) por la que se hace pública la retirada de un lote de la subasta convocada para el día 28 de junio de 1983.

Por orden de la superioridad queda anulada la enajenación del lote 1 de la subasta convocada para el día 28 de junio actual, compuesto por un avión «Azor T.7» número 8.

Sevilla, 1 de junio de 1983.—El Secretario.—3.830-4.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso público urgente de carácter internacional para la contratación del expediente número 475/83 titulado «Adquisición de un autoclave de laboratorio para efectar los procesos de polimerización a temperatura y presión elevadas».

Se anuncia concurso público urgente, de carácter internacional, para la contratación del expediente número 475/83, titulado «Adquisición de un autoclave de laboratorio para efectuar los procesos de polimerización a temperatura y presión elevadas», por un precio límite de 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso público se halla expuesta en la Secretaría de la Junta de Compras de este Instituto, en Torrejón de Ardoz, de ocho a catorce horas, todos los días laborables excepto sábados.

Las ofertas con la documentación exigida al respecto se presentarán en mano en la Secretaría de la Junta de Compras hasta las doce horas del día 8 de julio 1983.

El acto público de la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de este Instituto, a las once horas del día 8 de julio de 1983.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, 9 de junio de 1983.—El Secretario de la Mesa de Contratación. 4.588-A.

Resolución de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De acuerdo con la contratación directa celebrada en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada (ETE) el día 12 de mayo actual, para la adjudicación de la obra de reforma y acondicionamiento del Cuartel de Marinería «Méndez Núñez» (2.ª fase), de la misma Escuela (expediente N/C-10089-P82), por un presupuesto de contrata de 133.163.363,69 pesetas, en virtud de haber sido declarada de «reconocida urgencia» por Alarjón en 22 de marzo de 1983, de acuerdo con lo establecido en el punto 2.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha sido adjudicada definitiva-

mente a la Compañía General de Construcciones «Cubiertas y MZOV, S. A.», domiciliada en Madrid-1, calle de Ayala, número 42, en el precio de 118.963.363,69 pesetas, con una baja de 14.200.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Vigo, 14 de mayo de 1983.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Contratación, Juan P. Cánovas Romero.—7.025-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio de Contribuciones Territoriales de Lérida por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión del Catastro urbano en municipios de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos correspondientes a la contrata número 4 del concurso convocado para el municipio de Seo de Urgell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1982, han sido adjudicados a la Empresa «Deypro Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 1.300 pesetas unidad urbana, que, por las 6.000 unidades propuestas, resulta un total de 7.800.000 pesetas. Lérida, 30 de diciembre de 1982.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Ovidio Tarragón Iguel.—6.934-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos conducentes a la formación y revisión del Catastro urbano del municipio de Jaén, polígono II.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio, de fecha 3 de mayo de 1983, y en virtud de las facultades que le otorga el Decreto 1365 de 13 de junio de 1980, se convoca a concurso los trabajos para la formación y revisión del Catastro urbano del municipio de Jaén, polígono II, casco antiguo y diseminados, por un total de 13.000 unidades urbanas.

El contrato se regirá por el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobado por resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 26 de marzo de 1981 y por el pliego de condiciones particulares, aprobado por el Consejo de Dirección del Consorcio, y que podrá ser consultado en las dependencias del Consorcio, en horas de oficina.

Las propuestas se presentarán en dos sobre cerrados en el Registro General del Consorcio (plaza de la Constitución, número 2, Jaén) durante horas de oficina y dentro del plazo de diez días, contados

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo contener cada sobre la documentación siguiente:

Sobre número 1.—Personalidad del licitador y su clasificación según Decreto 1005/1976. Resguardo de la fianza, nominativa al Consorcio de Jaén. Cumplimiento de los requisitos expresados en el artículo 5 del pliego general de condiciones y artículo 2 del pliego particular.

Sobre número 2.—Antecedentes que garanticen el buen resultado de los trabajos. Oferta económica detallada según unidades del pliego particular. Esquema de planeamiento y desarrollo de los trabajos.

El licitador en sus ofertas podrá proponer modificaciones al pliego particular de condiciones tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso, incluyendo, en el caso de interesarle, oferta independiente para la confección de los documentos cobratorios y recibos en los mismos formatos que actualmente edita el Ministerio de Hacienda.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 4 de mayo de 1983.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio.—3.732-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de refuerzo del firme de las carreteras generales C. B. y C. E del tramo III del Canal de Monegros (Huesca). 09.272 220/2111.

Esta Dirección General con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de refuerzo del firme de las carreteras generales C. B. y C. E. del tramo III del Canal de Monegros (Huesca), a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 41.769.000 que representa el coeficiente 0,948983 respecto al presupuesto de contrata de 44.014.488 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.948-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de conservación del canal de Barlovento-Fuencaliente (isla de la Palma), Santa Cruz de Tenerife. 13.253.105/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la

Subasta de las obras de conservación del canal de Barlovento-Fuencaliente (isla de la Palma), Santa Cruz de Tenerife, a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 18.950.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,957877221 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 17.699.074, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de la Jefatura de Obras Hidráulicas de Santa Cruz de Tenerife.—6.949-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de red de saneamiento de la villa de Santa Lucia de Moraña (Pontevedra). 01.336.248/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de red de saneamiento en la villa de Santa Lucia de Moraña (Pontevedra), a «Obras del Noroeste, S. A.», en la cantidad de 18.756.137 pesetas, que representa el coeficiente 0,757 respecto al presupuesto de contrata de 22.134.924 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.950-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Navalperal de Pinares (Ávila). Clave: 03.305.170/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Trabajos Hidráulicos, S. A.», en el concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Navalperal de Pinares (Ávila) y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Denegar asimismo la adjudicación de las obras a «Construcciones Garzón, Sociedad Anónima», por estar declarada en estado de suspensión temporal de sus clasificaciones como contratista.

3.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Navalperal de Pinares (Ávila), a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 83.345.955 que representa el coeficiente 0,8273 respecto al presupuesto de contrata de 100.744.537 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.951-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto de obra civil y centros de transformación de las estaciones elevadoras del abastecimiento de agua a Velilla, Loeches y Torres de la Alameda (Madrid), 1.ª fase, proyecto número 3, B. Estación de bombeo». 03.328-701/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de obra civil y centros de transformación de las estaciones elevadoras del abastecimiento de agua a Velilla, Loeches y Torres de la Alameda (Madrid), 1.ª fase, proyecto número 3, B. Estación de bombeo, a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 27.900.674 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 32.832.367 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,855 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente del Canal de Isabel II. Madrid.—6.952-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la subasta de las obras de saneamiento y depuración de Andavías (Zamora). 02.349.245/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento y depuración de Andavías (Zamora), a «Construcciones Recorsa, S. A.», en la cantidad de 10.590.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8800798, respecto al presupuesto de contrata de 12.033.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.953-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 02/82 de nueva conducción de aguas para abastecimiento de Santa Marta de los Barros, 2.ª fase (BA/Santa Marta de los Barros)». 04.306.458/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/82 de nueva conducción de aguas para abastecimiento de Santa Marta de los Barros, 2.ª fase (BA/Santa Marta de los Barros), a «González Arcis Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de 17.915.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 17.917.487 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9998611 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.954-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 07/82 de instalaciones para el abastecimiento de Sacedón Entrepeñas-Buendía (Guadalajara)». 03.318.193/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 07/82 de instalaciones para el abastecimiento de Sacedón Entrepeñas-Buendía (Guadalajara)» a don Ramón Valles Lombarte en la cantidad de 25.952.857 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 25.952.857 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.955-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de revestimiento de las acequias bajas de la Comunidad de Regantes de Tarazona (Zaragoza). Clave: 09.250.128/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de revestimiento de las acequias bajas de la Comunidad de Regantes de Tarazona (Zaragoza) a «Construcciones Sancho García, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.070.000, siendo el presupuesto de contrata de 14.125.033 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9981038 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.956-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del depósito y red de distribución de La Galga (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife». 13.338-439/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del depósito y red de distribución de La Galga (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife, a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.812.400 pesetas, que representa el coeficiente 0,869960782 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 28.520.630 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Tenerife. 6.957-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de impulsión y conducción para el abastecimiento de El Paso (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife». 13.338.440/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de impulsión y conducción para el abastecimiento de El Paso (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife», a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.028.000, que representa el coeficiente 0,83499337 respecto al presupuesto de contrata de 34.764.348 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Tenerife.—6.958-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras complementarias de la Acequia de Otura (Granada). Clave: 05.218.122/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras complementarias de la Acequia de Otura (Granada) a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 13.950.000 pesetas que representa el coeficiente 0,9918227 respecto al presupuesto de contrata de 14.065.014 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.959-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de saneamiento general en las zonas de Franza y Pedreira de Murgados (La Coruña). Clave: 01.315.198/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento general en las zonas de Franza y Pedreira de Murgados (La Coruña), a «Espina & Delfín, S. L.», en la cantidad de pesetas 43.630.749, que representa el coeficiente 0,877 respecto al presupuesto de contrata de 49.750.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.960-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de muro de contención y camino de acceso al Canal Bajo, Vigo (Pontevedra)». 01.336.235/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de muro de contención y camino de acceso al Canal Bajo, Vigo (Pontevedra)» a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 17.999.506 pesetas que representa el coeficiente 0,9999988888 respecto al presupuesto de contrata de 17.999.508 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.961-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de terminación del abastecimiento, saneamiento y depuración de Villalpando (Zamora)». 02.349.270/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de terminación del abastecimiento, saneamiento y depuración de Villalpando (Zamora)», a «Aspica, Constructora, S. A.» y don Ramón Sola Amillano, en agrupación temporal, en la cantidad de 27.298.640 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 27.298.640 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.962-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación del saneamiento de la villa de Muros de Nalón, primera fase (Oviedo). 01.333.302/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación del saneamiento de la villa de Muros de Nalón, primera fase (Oviedo), a «Construcciones Govasa, S. A.», en la cantidad de 12.165.475 pesetas, que representa el coeficiente 0,9931 respecto al presupuesto de contrata de 12.250.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.963-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 07/81 de obra complementaria número 1 de las realizadas por el Ayuntamiento de Murcia para el abastecimiento de la capital y su alfoz. Conducciones y depósitos (Murcia). 07.330.373/2911.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/81 de obra complementaria número 1 de las realizadas por el Ayuntamiento de Murcia para el abastecimiento de la capital y su alfoz. Conducciones y depósitos (Murcia), a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 49.225.612 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.975.241 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,985 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—6.964-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de saneamiento y depuración de Villardiga (Zamora). 02.349.301/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento y depuración de Villardiga (Zamora), a don Ramón Sola Amillano y «Aspica Constructora, S. A.», en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 5.940.200 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.947.200 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,998229 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.965-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de depósito para el barrio del Portillo y Alfonso Mejías, en el término municipal de San Miguel de Abona (isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife. 13.338.435/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de depósito para el barrio del Portillo y Alfonso Mejías, término municipal de San Miguel de Abona (isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife, a «Ingeniería, Urbanización y Arquitectura, Inuar, S. A.», en la cantidad de 11.965.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.973.427 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9992961 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras Hidráulicas en Santa Cruz de Tenerife. 6.966-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la subasta de las obras de terminación del abastecimiento y saneamiento de Villabuena del Puente (Zamora). 02.349.241/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de terminación del abastecimiento y saneamiento de Villabuena del Puente (Zamora), a «Construcciones Recorsa, S. A.», en la cantidad de 16.325.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9092175, respecto al presupuesto de contrata de 17.955.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.967-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de alcantarillado de Rajo-Poyo (Pontevedra) 01.338.181/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de alcantarillado de Rajo-Poyo (Pontevedra), a «José Malvar Construcciones, S. L.», en la cantidad de 17.100.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8192816 respecto al presupuesto de contrata de 20.872.454 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.968-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Rta del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Carretera de servicio a la margen izquierda de la dársena de Alfonso XIII».

Se hace público que, por acuerdo del Pleno de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicado, por el sistema de subasta, a «Cubiertas y MZOV, S. A.», el contrato de las obras de «Carretera de servicio a la margen izquierda de la dársena de Alfonso XIII», por la cantidad de pesetas 39.298.787 que, en relación con el presupuesto de contrata, representa una baja de 8.364.989 pesetas.

Sevilla, 10 de mayo de 1983.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—6.941-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta para la realización de las obras del «Proyecto 01/82 de ampliación del ramal a Orihuela, 2.ª fase (AC/Orihuela)».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad en su sesión del día 30 de marzo de 1983, resolvió adjudicarlo definitivamente a don Santiago Grifán Gómez, por el importe de su propuesta de 6.331.188 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto que importa 7.542.030 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 5 de abril de 1983.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—6.855-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 13 de abril de 1983 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras	Importe — Pesetas	Contratistas
Nivel EGB		
Parcela 1.13, polígono Palomeras Sureste (Vallecas) «B», Madrid	27.964.737,00	«Urbacón, S. A.»
Parcela 1.13, polígono Palomeras Sureste (Vallecas) «C», Madrid	30.272.241,00	«Urbacón, S. A.»
Parcela 1.13, polígono Palomeras Sureste (Vallecas), Madrid	34.933.086,00	«Urbacón, S. A.»
Aldea del Fresno	13.861.785,54	Luis del Rey Soler.
San Agustín de Guadalix	17.200.615,20	«Contratas Centro, S. A.»
Ciudad de los Poetas, Madrid	5.175.000,00	«Marcofer, S. L.»
C. P. «Jesús Rubio», de Madrid	7.348.805,16	«Ugarte Feijoo, S. A.»
C. P. «Legado Crespo», de Madrid	7.053.105,00	«Industrias Decorativas Anca-Sociedad Anónima».
C. P. «León Felipe», de Madrid	8.013.886,00	«Construcciones Escalera, S. L.»
C. P. «Meseta de Orcasitas», de Madrid.	6.500.000,00	José Luis Hernández.
C. P. de Ajalvir	5.736.460,00	«Ramac, S. A.»
C. P. «Vicente Aleixandre», de Alcorcón	5.667.060,25	«Contratas Centro, S. A.»
C. P. «José Antonio Girón», de Ciempozuelos	10.890.715,03	«Conagra, S. A.»
C. P. «Felipe II», de El Escorial	5.115.537,00	«Cía. Levantina de Edificios y Obras Públicas, S. A.»
C. P. calle Suiza, c/v a calle Francia, de Fuenlabrada	6.063.000,00	«Construcción y Conservación de Edificios, S. A.»
C. P. de Morata de Tajuña	5.693.990,01	«Conagra, S. A.»
C. P. «Carrero Blanco», de Villalba	7.373.942,00	«Sirop, S. A.»
Parcela 2.19, polígono Palomeras Sureste (Vallecas) «A», Madrid	28.546.209,00	«Urbacón, S. A.»
Parcela 2.19, polígono Palomeras Sureste (Vallecas) «B», Madrid	26.727.574,00	«Urbacón, S. A.»
Parcela 2.19, polígono Palomeras Sureste (Vallecas) «C», Madrid	29.958.523,00	«Urbacón, S. A.»
Parcela 2.19, polígono Palomeras Sureste (Vallecas), Madrid	34.400.843,00	«Urbacón, S. A.»
Parcela 8.13, polígono Palomeras Sureste (Vallecas) «A», Madrid	28.764.303,00	«Industrias del Hormigón, Sociedad Anónima».
Parcela 8.13, polígono Palomeras Sureste (Vallecas) «B», Madrid	27.632.697,00	«Industrias del Hormigón, Sociedad Anónima».
Parcela 8.13, polígono Palomeras Sureste (Vallecas) «C», Madrid	30.080.887,00	«Industrias del Hormigón, Sociedad Anónima».
Parcela 8.13, polígono Palomeras Sureste (Vallecas), Madrid	33.551.623,00	«Industrias del Hormigón, Sociedad Anónima».

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director provincial, Gonzalo Junoy García de Viedma.—6.299-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 28 de abril de 1983, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel EP

Obras: C. P. Ciudad de Getafe, Getafe. Importe: 28.673.868 pesetas. Contratistas: «Beyre, Sociedad Anónima».

Obras: C. P. Francisco Franco, Getafe. Importe: 28.237.068 pesetas. Contratistas: «Beyre, Sociedad Anónima».

Nivel EGB

Obras: C. P. calle del Estudio de Arava. Importe: 24.608.399 pesetas. Contratistas: «Ramac, S. A.»

Obras: Colegio Comarcal de la Cabrera. Importe: 8.845.868,73 pesetas. Contratistas: «Goypesa, S. A.».

Obras: La Serna II «A» de Fuenlabrada. Importe: 18.099.249 pesetas. Contratistas: «Beyre, S. A.».

Obras: La Serna II «B» de Fuenlabrada. Importe: 18.099.249 pesetas. Contratistas: «Beyre, S. A.».

Obras: C. P. de Torres de la Alameda. Importe: 26.227.968,07 pesetas. Contratistas: «F. Moreno Pérez, S. A.».

Obras: C. P. calle Leganés de Móstoles. Importe: 37.868.939 pesetas. Contratistas: «Beyre, S. A.».

Obras: C. P. Ricardo Medén de Móstoles. Importe: 25.428.196 pesetas. Contratistas: «Beyre, S. A.».

Obras: C. P. calle Turín, Las Veredillas «A» de Torrejón de Ardoz. Importe: 25.339.913,05 pesetas. Contratistas: «Leal Elizarán, Sociedad Anónima».

Obras: C. P. calle Turín, Las Veredillas «B» de Torrejón de Ardoz. Importe: pesetas 20.477.686,72. Contratistas: «Leal Elizarán, S. A.».

Obras: C. P. calle Turín, Las Veredillas «B» de Torrejón de Ardoz. Importe: pesetas 31.963.531,12. Contratistas: «Leal Elizarán, Sociedad Anónima».

Nivel FP

Obras: F. P. Vallecas. Palomeras de Madrid. Importe: 7.998.853,52 pesetas. Contratistas: «GOYPESA, S. A.».

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Director provincial, Gonzalo Junoy García de Viedma—6.837-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 23 de diciembre de 1982, de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por resolución de 16 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre)

1. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 800 puestos escolares en Burjassot (Valencia), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa «Termac Empresa Constructora, S. A.», por un importe de pesetas 79.546.538.

2. Terminación de un Colegio de 16 unidades en las Cabezas de San Juan (Sevilla), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Promotores Industriales Constructores, S. A.», por un importe de 70.540.615 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares en Pozoblanco, calle Alcaracejos (Córdoba), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «José Torralbo Mohedano», por un importe de 40.419.668 pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—6.928-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz».

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la resolución de 5 de octubre de 1982 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada resolución, que une como anexo. Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Anexo que se cita

Por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de

31 de mayo de 1982, se aprobó un gasto de 26.500.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz», y por resolución de 31 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«W. M. Bloss, S. A.»—Fernando Puig, números 36 y 38, Barcelona.	1	1	—	749.000
	2	1	—	94.000
	3	1	—	134.000
Total ...				977.000
«Medical Europa, S. A.»—Via Augusta, 158, Barcelona.	4	1	—	1.100.000
	5	1	—	43.500
Total ...				1.143.500
«Dextromédica, S. L.»—Primado Reig, número 86, Valencia.	6	1	—	3.849.500
	7	1	—	2.459.500
Total ...				6.309.000
«C. G. R. España, S. A.»—Doctor Gómez Ulla, 18, Madrid.	8	1	—	11.700.000
Total ...				11.700.000
César de la Prda y López de Oñate.—Galatea, 36, Madrid-22.	10	1	—	198.560
Total ...				198.560
MEPSA.—Francos Rodríguez, 47, Madrid.	11	1	—	124.057
	12	1	—	49.029
Total ...				173.086
«Toshiba Medical Systems, S. A.»—Uruguay, 13, Madrid.	9	1	—	5.900.000
Total ...				5.900.000

El importe de adjudicación de este contrato, para la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, asciende a la cantidad de 26.401.146 pesetas, lo que supone una baja de 98.854 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Contratación. 6.643-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Santander».

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 4 de agosto de 1982, por la que

se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Santander».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo. Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Anexo que se cita

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 17 de mayo de 1982, se aprobó un gasto de 14.388.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Santan-

der», y por Resolución de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total — Pesetas
«Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (INMADE, S. A.). Gran Vía, 59. Madrid-13.	1	1	—	280.000
	4	1	—	465.000
	5	14	137.000	1.918.000
	6	15	65.000	975.000
	7	28	33.000	924.000
	8	7	46.000	322.000
	9	14	36.500	511.000
	13	—	—	810.000
	Total			
«Estrado, S. A.» Glorieta de Bilbao, 1-6.º Madrid-10.	2	1	—	380.000
	Total			380.000
«Industrias y Suministros Alver. Sociedad Anónima». Evaristo San Miguel, 13. Madrid-8.	3	18	2.950	53.100
	Total			53.100
María de los Angeles Menéndez Crespo. Glorieta de Bilbao, número 1-6.º D. Madrid-10.	10	14	205.000	2.870.000
	12	1	—	1.550.000
	Total			4.420.000
«Juan Bernal Aroca, S. A.» Avenida José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	11	—	—	1.400.000
	Total			1.400.000

El importe de adjudicación de este contrato para la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Santander asciende a la cantidad de 12.458.100 pesetas, lo que supone una baja de 1.929.900 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.—6.310-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Andorra (Teruel).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Andorra (Teruel), según proyecto elaborado por la Arquitecta doña Pilar Sancho Marco.

Tipo de licitación: 47.343.385 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 946.887 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «C», subgrupos, todos; categoría «d».

Examen del proyecto: De nueve a catorce horas en el Instituto Nacional de Asistencia Social (Sección Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, 2.ª planta de Madrid, o en el Gobierno Civil de Teruel, sito en la calle General Varela, número 6, de esa capital.

Plazo y lugar de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, 1.ª planta, de Madrid cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de abril de 1983.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—3.709-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de piscina, pista polideportiva y servicios complementarios en la Residencia de Estudiantes «Núñez de Balboa», de Badajoz.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de piscina, pista polideportiva y servicios complementarios en la Residencia de Estudiantes «Núñez de Balboa», de Badajoz, según proyecto elaborado por el Arquitecto don Roberto Serrano Berrotarán.

Tipo de licitación: 27.384.375 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 547.687 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «C», subgrupos, todos; categoría «d».

Examen del proyecto: De nueve a catorce horas en el Instituto Nacional de Asistencia Social (Sección Construcciones y Reformas), calle José Abascal, número 39, de Madrid o en el Gobierno Civil de Badajoz, sito en la calle General Varela, número 4, de esta capital.

Plazo y lugar de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, 1.ª planta, cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39 de Madrid, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de abril de 1983.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—3.710-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la obra civil de ampliación en 20.000 toneladas métricas de capacidad del silo de El Cuervo (Cádiz).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso-subasta convocado por resolución de fecha 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre) para la contratación de la obra civil de ampliación en 20.000 toneladas métricas de capacidad del silo de El Cuervo (Cádiz), ha acordado elevar a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación a favor de la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima» por un importe de ciento cincuenta y tres millones ciento veintitrés mil (153.233.000) pesetas, lo que su-

pone una baja del 38,43 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1933.—El Director general, Juan José Burgaz López.—7.054-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 1.300 extintores de incendios.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 1.000 aparatos extintores de incendios con carga de polvo polivalente y 300 extintores con carga de anhídrido carbónico.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid; según el modelo que se acompaña, presentados en su Registro General y constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente, la documentación en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado, en el caso de personas jurídicas de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente al año en curso, en su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrán lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de sus oficinas en la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el número 1), ofrece el suministro de extintores de incendios de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre destinos del SENPA señalados en el pliego de cláusulas, comprometiéndose a servir los extintores en el plazo de a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 de dicho pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo, se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 15 de abril de 1933.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3.385-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de 100 determinadores rápidos de humedad.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1933 a la empresa siguiente:

«Industrias Electrónicas Argos, Sociedad Anónima», de Valencia, 80 determinadores 3100-A a 123.500 pesetas unidad y 20 determinadores modelo 2.080 a 55.000 pesetas cada uno.

El total de esta adjudicación se eleva a 10.980.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1933.—El Director general, Juan José Burgaz López.—7.053-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios de despacho auxiliar y de domicilio en Mores, con ramificaciones a los pueblos de Sabiñán, Morata de Jalón, Brea de Aragón, Illueca y Gotor.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Mores, con ramificaciones a los pueblos de Sabiñán, Morata de Jalón, Brea de Aragón, Illueca y Gotor, con afluencia a la estación de Calatayud—transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso que tendrá lugar el día 14 de julio de 1933 (14-7-1933), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 13 del citado mes de julio. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-8, y en la Jefatura Comercial de la Segunda Zona de RENFE, en Madrid-Atocha.

Madrid, 23 de mayo de 1933.—El Director comercial de Mercancías, Pelayo Gutiérrez González.—9.106-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 5.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles España 1933. Profesional».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contra-

tación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 15 de enero de 1933 para la impresión editorial de 5.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles España 1933. Profesional», ha sido adjudicado por un importe de 4.474.834 pesetas (que representa una baja del 25,17 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «International Book Creation».

Madrid, 6 de mayo de 1933.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Vera García.—7.055-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de 3.000 ejemplares de los tomos I, II y III del libro «Dibujos Valencianos del siglo XVIII en el Museo de Bellas Artes de Valencia».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la edición de 3.000 ejemplares de los tomos I, II y III del libro «Dibujos Valencianos del siglo XVIII en el Museo de Bellas Artes de Valencia», con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adjudicación del contrato de edición de 3.000 ejemplares de los tomos I, II y III del libro «Dibujos Valencianos del siglo XVIII en el Museo de Bellas Artes de Valencia» de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas de la misma, por un importe total de 6.135.000 pesetas.

2.º El plazo de la ejecución del contrato será de un mes.

3.º El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de las obras, equivalente a 122.700 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.º Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1933.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—3.922-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de remodelación de la planta baja del paseo de Pujadas, número 1.

Se expone al público en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la Zona Franca, tercera planta, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de remodelación de la planta baja del paseo de Pujadas, número 1.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 17.223.580 pesetas.

La duración de las obras es de noventa días.

El pago se efectuará con cargo, en cuanto a 893.060 pesetas, al Cap. 6.º, artículo 88, Part. 6802-03, del presupuesto de inversiones 1980; en cuanto a 1.361.363 pesetas, con cargo a la misma partida y presupuesto, área 02, y en cuanto a pesetas 14.969.157, con cargo a la partida 621-20, actuación 01, área 02, del presupuesto de inversiones de 1982.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 166.117 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos; en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de remodelación de la planta baja del paseo de Pujadas, número 1.»

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 8.612 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de las obras de remodelación de la planta baja del paseo de Pujadas, número 1, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de 17.223.580 (diecisiete millones doscientas veintitrés mil quinientas ochenta) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la Zona Franca, tercera planta, o ante Notario, con excepción de los sábados, en que, en lugar

del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines.

La apertura de las plicas subtítuloadas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 24 de febrero de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 1.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de trabajos cartográficos, restitución cartográfica a escala 1/1.000 y 1/5.000 de las zonas que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de trabajos cartográficos, restitución cartográfica a escala 1/1.000 y 1/5.000, de las zonas señaladas en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: Es de cinco millones (5.000.000) de pesetas, precio máximo.

Plazo de ejecución: Es de nueve meses máximo, desde la firma del contrato.

Forma de pago: Se efectuará previa certificación del Director de los trabajos, según detalle: 50 por 100 con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y 50 por 100 con fondos municipales. El Ayuntamiento efectuará su parte en dos plazos iguales, uno con cargo al presupuesto de inversiones de 1983 y otro al presupuesto de inversiones de 1984.

Fianza: Será del 5 por 100 del tipo de licitación, es decir, de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas en provisional y del 4 por 100 en definitiva, sobre el precio de adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, al siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día de plazo.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al finalizar el plazo de presentación de plicas.

Proposiciones: Se ajustará al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la realización de los trabajos objeto de este concurso en la cantidad de (en letra y repitase en guarismo) pesetas, comprometiéndose al exacto cumplimiento de las condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 3 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) referente al concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de esta ciudad y sus barrios.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 10 de febrero de 1983, se aprueba el pliego de condiciones que regirá en el concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de esta ciudad y sus barrios, así como de las pedanías de Portmán y Roche por lo que de conformidad con lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone el referido pliego de condiciones por plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Igualmente se convoca la licitación, con arreglo al artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, que tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación de los servicios de recogida domiciliar y limpieza de calles y demás vías públicas de esta ciudad y sus barrios, así como de las pedanías de Portmán y Roche.

Tipo de licitación: 10.800.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres años, contados desde el momento en que comience la prestación de los servicios, pudiéndose prorrogar tácitamente sólo por un año más.

Expediente: Con sus anexos, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Provisional, 193.000 pesetas. Definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82, apartado 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas clases de garantía podrán reves-tir cualesquiera de las formas determinadas en el Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse la Corporación a la tramitación urgente del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Pagos: Por semanas vencidas en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguientes al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredito con, enterado del anuncio del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria, que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y deseando tomar parte en el mismo hace constar:

A) Que se comprometo a gestionar el servicio objeto de este concurso en las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas anuales.

B) Acompaña los documentos exigidos en la convocatoria y el justificante de haber satisfecho la garantía provisional.

C) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento no hallarse incurso en

causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y demás normas de aplicación, así como de las que resulte de su oferta, tanto como licitador o como adjudicatario si lo fuere, en su caso.

E) Acompaña documento debidamente bastantado que acredite la representación con que interviene.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los debidos efectos.

La Unión, 14 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) referente a la subasta de las obras de infraestructura y pavimentación de esta población.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 14 de abril de 1983, se aprueba el pliego de condiciones que regirá en la subasta para las obras del Plan de Obras y Servicios de 1982, por lo que de conformidad con lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 119, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone el referido pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas por plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Igualmente se convoca la licitación con arreglo al artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, que tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Obras de infraestructura y pavimentación en La Unión, incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1982, según el proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación.

Tipo de licitación: 17.391.789 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras deberán comenzar en un plazo no superior a veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva de las obras y estar finalizadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que dieren comienzo los trabajos.

Pagos: Contra certificaciones de obras, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo a las aportaciones de la Comunidad Autónoma y el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, este último con cargo al presupuesto de Inversiones de 1982.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 258.917 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse la Corporación a la tramitación urgente del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 25, números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el en en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder bastantado en forma) enterado de las obras de infraestructura y pavimentación en La Unión, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Unión, 16 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) referente a la subasta de las obras de pavimentaciones y urbanizaciones en El Garbanzal, Portmán y Roche.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 14 de abril de 1983, se aprueba el pliego de condiciones que regirá en la subasta para las obras del Plan de Obras y Servicios de 1982, por lo que de conformidad con lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone el referido pliego de condiciones jurídicas y económicas-administrativas por plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Igualmente se convoca la licitación, con arreglo al artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, que tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Obras de pavimentaciones y urbanizaciones en El Garbanzal, Portmán y Roche, incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1982, según el proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación.

Tipo de licitación: 11.157.592 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras deberán comenzar en un plazo no superior a veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva de las obras y estar finalizadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que dieren comienzo los trabajos.

Pagos: Contra certificaciones de obras, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo a las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia y el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, éste último con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1982.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presente de proposiciones.

Garantías: Provisional, 196.575 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la financiación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse la Corporación a la tra-

mitación urgente del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 25, números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder bastantado en forma) enterado de las obras de pavimentaciones y urbanizaciones en El Garbanzal, Portmán y Roche, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

La Unión, 16 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a la pedanía de Portmán.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 14 de abril de 1983, se aprueba el pliego de condiciones que regirá en la subasta para las obras de abastecimiento de agua potable a la pedanía de Portmán, por lo que de conformidad con lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone el referido pliego de condiciones jurídicas y económicas-administrativas por plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Igualmente se convoca la licitación, con arreglo al artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Obras de abastecimiento de agua potable a la pedanía de Portmán, en su primera fase, según el proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras deberán comenzar en un plazo no superior a veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva de las obras y estar finalizadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que dieren comienzo los trabajos.

Pagos: Contra certificaciones de obras, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo a la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 155.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la financiación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

tajes tenidos en cuenta para la financiación provisional, según la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse la Corporación a la tramitación urgente del artículo 113 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

Requisitos legales: Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 25, números 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en en nombre propio (o en representación de según acredite mediante poder bastante en forma), enterado de la obra de «Abastecimiento de agua potable a la pedanía de Portman», a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

La Unión, 16 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso para la adquisición de diverso material eléctrico destinado a alumbrado público.

Por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1983, entre otros, se adoptó el acuerdo de contratar mediante concurso la adquisición de diverso material eléctrico destinado a alumbrado público.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso, de la adquisición reseñada y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar, mediante concurso, la adquisición de diverso material eléctrico destinado a alumbrado público.

Tipo de licitación: 3.700.000 pesetas.

Plazo de entrega: Veinte días hábiles, contados a partir de la recepción del acuerdo de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, donde podrán consultarse en horas de nueve a trece.

Fianza provisional: 84.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de diverso material eléctrico destinado al alumbrado público.»

Modelo de proposición

Don (en representación de) vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de diverso material eléctrico destinado a alumbrado público, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos y referencias: Cada licitador aportará en un solo sobre cerrado los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es sociedad, escritura de constitución de la misma.
5. Poder bastante a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
6. Último recibo de contribución industrial.
7. Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.
8. Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencia para la Corporación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio, en cualquier «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, tomando como referencia el último publicado, en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente adquisición correrán por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 11 de abril de 1983.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—3.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Espial y Servicio Geriátrico de la Tercera Edad».

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno de Malgrat de Mar, los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-sub-

basta para la contratación de las obras que se detallan a continuación incluidas en el Plan de Acción Municipal 1982, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 119-2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Se hace constar que ha sido acordada la declaración de urgencia conforme a lo prevenido en el artículo 113 del Real Decreto 3048/1977, artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, consecuentemente, el expediente de contratación sigue el procedimiento de tramitación urgente o abreviada.

Objeto: Contratación de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Espial y Servicio Geriátrico de la Tercera Edad», del Plan de Acción Municipal 1982, con el tipo de licitación de diecinueve millones trescientas noventa y dos mil seiscientos ochenta (19.392.680) pesetas, a la baja, y plazo de ejecución de tres meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional será de 278.927 pesetas y la garantía definitiva se deducirá en la forma prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los respectivos porcentajes en su cuantía máxima.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la citada Secretaría en el plazo de diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

Cada propuesta habrá de presentarse en dos sobres cerrados: En el primero constará «Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de que presenta», se incluirá la documentación a que hace referencia la condición 5.ª, I), pliego de condiciones económico administrativas. En el segundo constará «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de que presenta», contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo: D./D.ª vecino/vecina de con domicilio con documento nacional de identidad número obrando (en su nombre o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y en números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del final del plazo de admisión de proposiciones, en la sala de actos de la Corporación. Se abrirán los sobres número 1, dándose por finalizado el acto. B) La apertura de proposiciones económicas, sobres número 2, de las plicas admitidas, tendrá lugar a las doce horas del día que haga seis o, si éste fuera festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Malgrat de Mar, 25 de mayo de 1983.—El Alcalde, Josep Mora Girons.—4.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución de parque infantil de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se sacan a pública subasta las obras de ejecución de parque infantil de esta localidad, bajo el tipo de 3.935.075 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memoria valorada, planos y demás documentos relacionados con esta obra estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a trece treinta horas, hasta el día inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal todos los días laborables y mismo horario de presentación de proposiciones que el fijado para la exposición de documentos.

Los señores licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal la cantidad de 157.400 pesetas en concepto de garantía provisional, siendo la fianza definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pliegos se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del siguiente día al que se cumplan veintuno hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros y otros que se originan como consecuencia de la tramitación del presente expediente de subasta.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la realización de la obra de ejecución de parque infantil de la localidad de Noguera de Albarracín, se comprometo a realizar la citada obra, con sujeción estricta a la Memoria, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Noguera, 7 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento de las fuentes ornamentales por el plazo de dos años.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento de las fuentes ornamentales por el plazo de dos años.

Objeto: La adjudicación de los trabajos epigrafiados, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 14 de abril de 1983.

Tipo de licitación: Cuatro millones ochocientas ochenta y una mil seiscientas cuarenta y ocho (4.881.648) pesetas anuales.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por un importe de 188.225 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo de garantía.

Duración de las prestaciones: Dos años, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, durante horas de oficinas y plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, considerándose inhábil caso de coincidir en sábado, quedando entonces automáticamente ampliado hasta el siguiente día hábil.

Mesa de licitación: Se constituirá en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil. Caso de que coincida en sábado, quedará aplazada hasta la siguiente fecha hábil, a las doce horas, siguiéndose posteriormente el trámite correspondiente.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 30 pesetas.)

Don, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, mediante concurso, de la conservación y mantenimiento de las fuentes ornamentales (por el plazo de dos años), me comprometo a realizar las mismas, con sujeción a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la explotación de un quiosco dedicado a exposición y venta de flores, situado en la rambla Nova, frente al número 102.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en 30 de diciembre de 1981 y 10 de febrero de 1983, se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la explotación de un quiosco dedicado a exposición y venta de flores, situado en la rambla Nova, frente al número 102.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, se fija como máximo en diez años, contados a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva, con la obligación de abandonar y dejar libre y vacuo el quiosco en cuestión, sin derecho a indemnización alguna, el último día de dicho plazo.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos de anuncios, reintegros, ocupación de la vía pública u otros que se originen con motivo de la concesión y todo género de tributos estatales y municipales, así como el importe de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse como consecuencia de esta concesión y de su explotación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de las Oficinas Municipales, donde podrá consultarse en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional se fija en 7.917 pesetas y la definitiva en 11.876 pesetas, o sea, el 2 y 3 por 100, respectivamente, del valor del dominio público, según determinan los artículos 70 y 73 del Reglamento de Bienes.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán con sus proposiciones la documentación que determina la condición 11 del pliego que rige este concurso.

Todos los documentos se reintegrarán según dispongan las Leyes fiscales del Estado y la Ordenanza Fiscal Municipal aplicable al caso.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el Negociado Central de las Oficinas Municipales durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación.

En lo no previsto en el pliego, se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y en las disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, a efectos de notificación, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, así como de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso para la concesión de la explotación del quiosco destinado a exposición y venta de flores, situado en la rambla Nova, frente al número 102.

Se comprometo a efectuar dicha explotación según la oferta que se contiene en la plica que se adjunta.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 18 de abril de 1983.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—3.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 109 viviendas de protección oficial, locales comerciales, zona porticada y obras complementarias en La Ciudadela.

Objeto de contrato: Construcción de 109 viviendas de protección oficial, locales comerciales, zona porticada y obras complementarias en La Ciudadela, de este municipio.

Tipo: 401.778.584 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 4.102.765 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Licitación: Concurso-subasta.

Presentación de proposiciones: Veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en un «Boletín Oficial», en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas.

Apertura de primeros sobres: A las trece horas del día de presentación de sobres, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Pago del contrato: Mediante certificación de obras con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

Autorizaciones: No se precisan.

Publicidad: Los expedientes estarán expuestos al público en la Secretaría de esta Corporación y más amplia informa-

ción en el anuncio que se remite al «Boletín Oficial» de esta provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, provisto del serto en el «Boletín Oficial» número, actuando en nombre propio (o en representación de, con número de identificación fiscal), con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y del pliego de condiciones regulador del concurso-subasta para contratar la construcción de 109 viviendas de protección oficial y locales comerciales, con sujeción al proyecto técnico visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, con el número 82001499, se obliga a efectuar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma legible del proponente.)

Tiana, 1 de junio de 1983.—El Presidente.—4.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca concurso para la contratación de la limpieza de los edificios escolares de la ciudad.

Objeto y tipo: Lo constituye la limpieza y saneamiento periódico de los edificios escolares de la ciudad que se indican en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, por el tipo máximo de siete millones novecientos ochenta mil (7.980.000) pesetas, a percibir anualmente.

Plazo: La duración del contrato será de dos años, prorrogables por años sucesivos por la tática, de no denunciarse con dos meses de antelación a su vencimiento.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 154.700 pesetas, y definitiva con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Plicas: Se presentarán de nueve a trece horas en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se llevará a cabo en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al del que hayan transcurrido veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Están cumplidos los requisitos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la limpieza periódica de edificios escolares.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 154.700 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villarreal, 21 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.422 A.

ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación por la que se anuncia a concurso público el «Suministro y entrega de libros para la formación de 1.200 bibliotecas escolares» con destino a Centros de Educación General Básica en Andalucía.

Esta Consejería de Educación ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro y entrega de libros para la formación de 1.200 bibliotecas escolares» con destino a Centros de Educación General Básica de Andalucía.

Presupuesto de licitación: 195.600.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4, 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en los locales de la Dirección General de Planificación y Financiación Educativa, de la Consejería de Educación, calle Betis, números 49-50, 3.º planta, de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», el plazo de presentación de proposiciones y muestras comenzará al día siguiente de la última de ellas y terminará a los veinte días hábiles de la misma, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación, avenida República Argentina, 21 B, 1.º planta, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en el Colegio público «San Jacinto», calle Pagés del Corro, número 88, Sevilla, en la forma que determina la cláusula 7.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el salón de actos del Colegio público «San Jacinto», calle Pagés del Corro, número 88, Sevilla, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones; en el caso de que ese día fuese sábado, la apertura se trasladaría al siguiente día hábil.

Plazo de fabricación: Será de un mes, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 24 de mayo de 1983.—El Consejero de Educación, Manuel Gracia Navarro.—4.430-A.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución del Servicio de Carreteras por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera provincial de Sotrongio-Los Caleyos hasta Bedayo por la Invernal (San Martín del Rey Aurelio).

Se convoca subasta para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Reparación de la carretera provincial de Sotrongio-Los Caleyos hasta Bedayo por la Invernal (San Martín del Rey Aurelio), incluida en el Plan Ordinario de acondicionamiento de Carreteras del Principado 182.

Presupuesto tipo de licitación: 29.401.412 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses a partir de la firma del acta de replanteo de las obras.

Garantía provisional: 588.028 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al presupuesto total de la obra el porcentaje fijado en el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Principado de Asturias en horas de oficina durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia hasta las trece horas del último día. En el mismo Servicio se podrán examinar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deberán presentar los licitadores:

a) Documento de calificación empresarial.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias señaladas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

c) Declaración de hallarse al corriente en el pago de salarios y de las cuotas sociales derivadas de éstos.

d) Fotocopia del documento nacional de identidad.

e) Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de Sociedad o persona jurídica, poder notarial para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre concurre ante la Entidad contratante y en su caso escritura de constitución de la Sociedad. El poder deberá estar bastantado por la Asesoría Jurídica del Principado de Asturias.

f) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

A esta documentación que se presentará en sobre cerrado se añadirá la oferta económica en otro sobre independiente de acuerdo con el siguiente modelo:

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por precio de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las once horas, del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado para presentación de las mismas.

Oviedo, 10 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio de Carreteras.—2.193-A.